

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 7 de noviembre de 2009, a las 10,00 horas, en el Edificio Politécnico (Campus Universitario de Fuentenueva).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 22 de mayo de 2009.

Granada, 28 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CABELLO GARCIA, JOSÉ ANTONIO	44250112	FALTA TITULACIÓN
DELGADO PEÑA, DOMINGO	74666890	FALTA PAGO Y DNI
GONZÁLEZ DONAIRE, JOSÉ LUIS	75146205	FALTA PAGO

#### ANEXO II

##### TITULARES

Presidente: Don José Carlos Segura Luna, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

Vocales:

- Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

- Don José Enrique Cano Ocaña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

- Don Evaristo Molero Mesa, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, designado por el Comité de Empresa.

- Don Antonio López Martín, Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: Don José Gómez Jaranay, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

##### SUPLENTES

Presidente: Don Rafael Molina Soriano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

Vocales:

- Doña Celia Delgado Negrete, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, nombrada por el Rector.

- Don Ignacio Rojas Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

- Doña Esther Ledesma González-Frías, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista, designada por el Comité de Empresa.

- Don Bernabé Rodríguez Corral, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: Don Javier Lay Fernández, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

*RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de la oposición libre para cubrir plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), vacante en el Departamento de Biología Celular (Facultad de Ciencias) de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 22 de mayo de 2009, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, vacante en el Departamento de Biología Celular (Facultad de Ciencias), por el sistema de acceso libre (BOE núm. 139, de 9 de junio de 2009).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 346 y 958 243 037, y en la página de la Universidad (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 24 de octubre de 2009, a las 10 horas, en el Edificio Politécnico (Campus Universitario de Fuentenueva).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la

hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 22 de mayo de 2009.

Granada, 28 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ DONAIRE, JOSÉ LUIS	75146205	FALTA PAGO
TERRIENTE PALACIOS, CARLOS	26034876	FALTA DNI

#### ANEXO II

Titulares.

Presidenta: Doña Ruth Calvente Iglesias, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrada por el Rector.

Vocales:

- Don Ramón Carmona Martos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

- Don Miguel Ángel Cuadros Ojeda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

- Doña Patricia Rodríguez Rosario, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista, designada por el Comité de Empresa.

- Don José Antonio García Frutos, Personal Laboral con la categoría de Conductor Mecánico, designado por el Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Jessica Seva Gómez, Funcionaria de la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, adscrita al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Suplentes.

Presidente: Don Antonio Manuel Almendros Gallego, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

Vocales:

- Doña María del Valle Ostos Garrido, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrada por el Rector.

- Doña María Asunción Abaurrea Equisoain, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada, nombrada por el Rector.

- Doña Guillermina Trinidad Alcázar, Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería, designada por el Comité de Empresa.

- Don Bernabé Rodríguez Corral, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: Don José Gómez Jaranay, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.